

## Nuevas condiciones políticas y extensión de los conflictos sociales en Mendoza. Las huelgas de los contratistas de viña y trabajadores vitivinícolas en 1919 y 1920.\*

Rodolfo Richard-Jorba\*

### Resumen

Los contratistas de viña fueron actores claves en el proceso de desarrollo productivo capitalista de Mendoza. Inicialmente recibieron un nombre: *contratista de viña*; pero la historiografía ha mostrado diferencias sustanciales en el interior de ese colectivo. Hubo quienes a partir de su trabajo llegaron rápidamente a ser propietarios productores vitícolas y, en muchos casos, grandes empresarios: los *contratistas de plantación*; y quienes, salvo excepciones, consumieron su vida trabajando la tierra.

Estos últimos son los que hoy perduran, genéricamente denominados *contratistas de viña*. Fueron trabajadores que debieron enfrentar duras condiciones laborales y de explotación, solos frente a los patrones.

El cambio político producido por la llegada de los gobiernos de la Unión Cívica Radical, encabezados por José Néstor Lencinas creó un marco apropiado para la extensión del conflicto social, en la medida en que generó legislaciones sociales de las que se sirvieron los trabajadores para avanzar en sus reivindicaciones.

En este contexto se llegó gradualmente a la agremiación y al comienzo –tardío– del conflicto social en el ámbito puramente agrario mendocino. La formación de los Centros de Viticultores en toda la provincia, proceso en el que el Partido Socialista jugó un rol destacado, consolidó aquella organización y permitió la negociación con las patronales vitivinícolas y las huelgas de 1919 y 1920 que lograron imponer, por primera vez, pliegos de condiciones laborales para contratistas y otros trabajadores de la vid y el vino.

Los trabajadores vitivinícolas llegaron en 1920 a un conflicto político, a una huelga general, como modo de presión sobre las patronales y el gobierno lencinista para asegurarse conquistas salariales y de condiciones de trabajo. Fracasaron porque sus bases no respondieron.

Las fuentes empleadas en este artículo, en ausencia de otras fuentes primarias, están constituidas principalmente por las publicaciones diarias o periódicas de Mendoza.

**Descriptor:** contratistas de viña – legislación social – condiciones de trabajo – conflicto social

### Abstract

The vineyard workers were the key actors in the process of the capitalist productive development in Mendoza. They were named vineyard workers but the historiography displayed significant differences in the labor agreement. From their work some became owners, vine producers, and in a lot of cases businessmen: the *vineyard plantation*; and some who destroyed their lives working the land.

The last ones, generally named vineyard worker still exist. They were workers who had to face up hard working conditions and exploitation, alone to face up to the boss demand.

The political change produced by the Union Civic Radical government headed by José Nestor Lencinas established an appropriate framework for the socials' dispute length because it generated social legislations that were used by the workers to advance in their demands.

In this context the gradually formed a corporation and it began-lately- a social dispute in the Mendoza agrarian area. The implementation of Viticulture Centers in the province, process in which the Socialist party played a standout role, strengthened the organization and allowed the negotiation with the

---

\* El autor agradece los valiosos comentarios y sugerencias de los evaluadores anónimos para enriquecer este trabajo.

\* Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA), CCT-CONICET Mendoza; y U.N. de Cuyo.  
E-mail: rrichard@mendoza-conicet.gov.ar

association of viticulture employers and the strikes of 1919-1920. All these allowed, for first time, labor contract specifications for vineyards and other wine and vine workers.

The wine workers arrived to a political conflict in 1920, a general strike to press the managerial class and the Lencinist government and to guarantee wage negotiations and working conditions. The failed because there were no answer from their bases.

The sources employed in this article, due to the absence of other primary ones, are constituted by daily and journal reports of Mendoza.

**Key words:** vineyard workers – social legislation – working conditions – social dispute

## **Introducción**

Los *contratistas de viña* fueron actores claves en el proceso de desarrollo productivo capitalista de Mendoza. Inicialmente recibieron un nombre: *contratista de viña*. Sin embargo, la historiografía ha mostrado diferencias sustanciales en el interior de ese colectivo (Richard-Jorba, 2003). Corresponde entonces distinguir entre aquellos que llegaron rápidamente a ser productores vitícolas propietarios y, en muchos casos, grandes empresarios, los *contratistas de plantación*; y quienes, salvo excepciones, consumieron su vida trabajando la tierra. Estos últimos, cuidadores de la viña, contratistas de mantenimiento, empleados por un salario y un porcentaje de participación en las cosechas y por un tiempo breve (un año), reemplazaron gradualmente a los primeros y no tuvieron las oportunidades que brindó el *festín* inicial de la viticultura moderna, capitalista. Estos trabajadores son los que hoy perduran, generalizadamente denominados *contratistas de viña*; ellos subsumieron a los primeros y los borraron de la memoria colectiva, dando origen a ciertos mitos acerca de la construcción de grandes fortunas.

Lo cierto es que los *contratistas de viña* fueron trabajadores que afrontaron duras condiciones laborales y de explotación, solos frente a los patrones, muchas veces sus propios connacionales cuando predominaban los de origen inmigratorio. En este contexto se llegó gradualmente a la organización gremial y al comienzo –tardío- del conflicto social en el ámbito puramente agrario mendocino. La formación de los Centros de Viticultores en toda la provincia, proceso en el que el Partido Socialista jugó un rol destacado, consolidó aquella organización. Los Centros negociaron con las patronales vitivinícolas y llevaron adelante la huelga de 1919 que logró imponer, por primera vez, aunque de modo parcial, un pliego de condiciones laborales colectivo; y la huelga de 1920. Ambos conflictos consolidaron el gremio aunque, a juzgar por los resultados de 1920, no es seguro que sus bases convalidaran sin claudicaciones a esos Centros, según veremos. Estas huelgas se combinaron con otras, muy importantes, de trabajadores de

bodegas, toneleros y carreros, pero las de contratistas constituyeron la primera manifestación de conflicto social enteramente agrario.<sup>1</sup>

La prensa diaria y periódica es la principal fuente a la que se puede apelar para la reconstrucción de estos procesos generados por el desarrollo capitalista en la provincia.

## **El marco productivo**

Hacia los años 1870 la economía mendocina estaba organizada en torno al engorde y exportación de ganado a Chile y la producción de cereales y harinas destinadas a los mercados de algunas provincias orientales. Esta organización económica -y su correlato social y espacial-, hizo crisis en la segunda mitad de aquella década y comenzó una profunda transformación productiva y tecnológica. Se produjo un cambio en las relaciones entre técnicas de producción, tipo de economía, uso del suelo y estructuras demográficas y sociales; y también en su expresión física: el paisaje. Los alfalfares y los potreros y una estructura social casi dual, bastante homogénea y consolidada, cedieron paso desde los años 1880 al paisaje vitícola, a la bodega y el ferrocarril; y a nuevos actores que complejizaron y dinamizaron la economía y la sociedad. Se avanzaría, así, hacia un sistema agroindustrial, acompañando la expansión capitalista que se difundía por todo el país. La base agrícola se amplió con un crecimiento exponencial de la viticultura. Entre 1881<sup>2</sup> y 1900 se iniciaron 2.900 viñedos modernos que cubrían más de 17.000 ha; hacia 1911 se superaban las 50.000 ha y, en 1914, unas 70.000 ha se repartían en 6.160 explotaciones.

Las técnicas aplicadas condujeron al aumento extraordinario de los rendimientos por hectárea. La mayor oferta de uva incentivó la instalación de bodegas y la aparición de establecimientos mecanizados para atender la demanda de un mercado cuya expansión se percibía ilimitada. Estos cambios iniciaban una significativa sustitución de importaciones, satisfaciendo crecientemente la expansiva demanda de vinos en el mercado nacional. Las bodegas aumentaron en número y, muchas de ellas, su capacidad de elaboración. Así, de 59.000 hl de vino

---

<sup>1</sup> Decimos enteramente agrario porque los contratistas trabajaban la tierra y vivían en las explotaciones vitícolas. Los carreros, toneleros y trabajadores de bodegas, no siempre residían en el espacio agrícola; muchos de estos trabajadores vivían en espacios urbanos, de manera que, por la estacionalidad de la actividad vitivinícola y la pequeñez de los oasis de riego podían trabajar tanto en el ámbito rural como en el urbano. Además, numerosas bodegas estaban localizadas en espacios urbanos (Capital y villas cabeceras departamentales).

<sup>2</sup> La masividad en el desarrollo territorial del viñedo comenzó en 1884-1885 con la habilitación del servicio ferroviario (Richard-Jorba, 1992).

elaborados en 1888, se pasó a 900.000 en 1899, cantidad que se triplicaría en torno del Centenario. Con el viñedo surgió, asimismo, una franja de pequeños y medianos propietarios que engrosaría los sectores medios de la sociedad local (Richard-Jorba, 1992).

El cultivo intensivo -y gradualmente excluyente- de la vid, su mantenimiento y, particularmente, la cosecha, aumentaron extraordinariamente la demanda de mano de obra en contraposición a lo que ocurría con la agricultura de pastos y cereales y la ganadería. En este sentido, el aumento del 54% que registró la población rural en Mendoza entre 1869 y 1895 es indicativo del crecimiento del mercado laboral. Cuando se relevó el Segundo Censo, el modelo agroindustrial estaba en pleno desarrollo y movilizaba crecientes contingentes de trabajadores.

El mercado de trabajo vitivinícola se expandía en función de la demanda generada por la ampliación sostenida de las superficies con viñedo, la instalación de bodegas e industrias conexas (tonelerías, destilerías, etc.) y los servicios de transporte imprescindibles para vincular viñas, bodegas, estaciones ferroviarias y mercados de consumo. Los datos disponibles sobre empleo en el sector sólo constituyen estimaciones. Al promediar la última década del siglo XIX, según Pavlovsky (1894), unos 10.000 hombres y sus familias habrían trabajado en el viñedo de modo permanente, atendiendo unas 15.000 ha (1 hombre cada 1,5 ha)<sup>3</sup>; en vendimia esa cifra se duplicaba. En 1913, una entidad patronal calculaba en 15.000 los trabajadores permanentes, entre peones y *contratistas*, para mantener 60.000 ha de viñas (1 hombre cada 4 ha) (Asociación de Vitivinicultores de Mendoza).<sup>4</sup> En la industria del vino también crecía la cantidad de obreros y mejoraba la productividad. En efecto, en 1895 se produjeron 455.059 Hl de vino con 8.434 personas ocupadas durante la vendimia y, en 1913, 12.000 obreros (Asociación de Vitivinicultores de Mendoza) elaboraron 4.013.967 de Hl de vino (Anuario de la Dirección... 1913).

La moderna vitivinicultura originó actores sociales que hicieron más heterogénea y compleja la economía y la sociedad mendocinas: los *viñateros*, *productores agroindustriales*,

---

<sup>3</sup> Pavlovsky era un ingeniero agrónomo de origen ruso, graduado en enología en Montpellier, que había emigrado a Mendoza en 1883. Fue director de la Escuela Nacional de Agricultura y un destacado empresario vitivinícola. Sus cálculos son exagerados y supondrían una muy baja productividad, pues se habría empleado un trabajador cada 1,5 ha. Asimismo, sus estimaciones para el sector industrial (unos 4.500 trabajadores permanentes) fueron corregidas en el Censo de 1895 a menos de la mitad.

<sup>4</sup> En la vendimia de 1913 -según esa entidad- se emplearon, además, 30.000 cosechadores de ambos sexos. Asimismo, la estadística oficial registró 12.203 peones para atender 4.417 carros que transportaban la uva hasta las bodegas (*Anuario de la Dirección ... 1913:242*).

*industriales bodegueros, bodegueros integrados, comerciantes extrarregionales* y el *contratista de viña* (Richard-Jorba, 1998), relacionados de manera fuertemente asimétrica, constituían una estructura social que convertía al sector vitivinícola en el núcleo central del crecimiento económico de Mendoza.<sup>5</sup>

El crecimiento de la población por afluencia inmigratoria ampliaba la oferta de trabajo, mayoritariamente de peones, aunque incidiría en la mayor disponibilidad de mano de obra agrícola sólo a partir de los años 1890 (Richard-Jorba, 2002). Sin embargo, entre 1895 y 1914, la enorme corriente inmigratoria de ultramar<sup>6</sup> tuvo un destino mayoritario hacia los mercados urbanos, que demandaban brazos para industrias y servicios, aunque debe señalarse que había un movimiento cíclico entre la ciudad y el campo, cuando los trabajadores temporarios aprovechaban la vendimia, junto con sus familias, para incrementar sus ingresos.

A partir de los años 1890, el mercado laboral vitivinícola, además de personal temporario, demandaba trabajadores permanentes en número superior al de cualquier otra actividad agropecuaria o de transformación (molinería), y algo más calificados para realizar labores culturales u operaciones industriales (toneleros, caldereros, mecánicos, etc.).

A la par de estos trabajadores surgieron otros actores que gozarían de las preferencias de los propietarios.

### **Nuevos actores: los contratistas**

¿Cómo actuó el factor trabajo en el desarrollo agrícola y la consecuente producción de nuevos espacios? En parte, ampliando la oferta de trabajadores. Si bien los peones participaron en el trabajo de la viña y –sobre todo– en las tareas vendimiales que marcaban el fin del ciclo agrícola y el comienzo del industrial, hubo otras figuras claves que adquirieron rápida presencia: los *contratistas*. Hacia la segunda década del siglo XX los contratistas, tal como los conocemos hoy, posiblemente fueran mayoría entre quienes tenían a su cargo el mantenimiento de las explotaciones vitícolas.

---

<sup>5</sup> Si consideramos sólo el impuesto provincial aplicado a los *Frutos del país*, más del 90% de lo recaudado correspondía al vino y a los alcoholes. En 1895, este impuesto representaba el 18% de la recaudación total de Mendoza; en 1900, el 20%; y en 1907, llegó al 59% (Richard-Jorba, 1998: 205).

<sup>6</sup> En 1895 los europeos representaban el 8,9% de la población provincial y, para 1914, alcanzaban el 27,6%. Si se incluyen los individuos no europeos, el porcentaje superaba el 30%.

Los denominados *contratistas* constituían, ciertamente, un conjunto de actores con funciones específicas y diferenciadas dentro de la estructura productiva y participaban de la división social del trabajo, lo que no impedía que, en ciertos casos, un mismo agente cumpliera roles diversos. Se relacionaban con los propietarios, además, en niveles de distinta jerarquía.

En un trabajo pionero, Salvatore (1986:230) supuso que el actor social llamado *contratista* surgió hacia 1880 para solucionar la baja oferta de trabajo y como [...] un medio de disciplinar, controlar y organizar a los trabajadores criollos.

Sin embargo, es indudable que los contratistas fueron un tipo particular de trabajador. Respecto de su rol en el disciplinamiento de los trabajadores, la evidencia reunida nos indica claramente que el pequeño territorio irrigado mendocino funcionaba con una actividad agrícola tricenaria, crecientemente productiva, y que el trabajo, basado en el uso de la mano de obra, era eficiente.<sup>7</sup>

La palabra *contratista*... remite en el imaginario local a un solo tipo social que conserva vigencia en el presente ..., esto es el encargado de ... aquellas labores... que demanda mantener en condiciones de producción una finca vitícola, a cambio de lo cual recibe un salario y, simultáneamente, una parte de la cosecha. Sin embargo, hubo cuatro tipos bien definidos de contratistas: el *contratista de plantación*; el *contratista de mantenimiento*, que consideraremos la figura *clásica* o, simplemente, *contratista de viña*; y un tercer tipo que denominaremos *mixto*. Estos tres agentes estaban directamente involucrados en la etapa agrícola. Un cuarto tipo, el *contratista de trabajadores*, era, como en otras regiones del país, un agente encargado de reclutar cosechadores y... peones de bodegas... (Richard-Jorba, 2003:18-19)

El *contratista de viña* y el *de plantación* podían requerir peones, algunos pocos de modo permanente y la mayoría de manera temporaria pues lo habitual era que se emplearan a sí mismos y a su grupo familiar para ampliar su ingreso.

El *contratista de plantación* fue una figura central en el proceso de modernización y en la consolidación de la vitivinicultura como el motor de la economía mendocina. Pactaba con el propietario de la tierra hacerse cargo de implantar viñedos en determinadas superficies, mediante la reconversión productiva de antiguas fincas o la incorporación de terrenos incultos para nuevas explotaciones. Las condiciones contractuales eran muy variadas: duración, tecnologías, infraestructura y edificios a construir, pago de impuestos, provisión de implementos, etc. En la mayoría de los casos el contratista recibía, al término del período fijado, una suma de dinero por

---

<sup>7</sup> La estructura de campos cerrados del oasis, similar al *bocage* francés, aseguraba el estrecho control del trabajador; y en el secano, en las estancias, el aislamiento conformaba núcleos productivos donde el fenómeno adquiría ciertas similitudes. Existían otras numerosas formas de control y de coerción, de modo que si un peón no tenía disciplina laboral debía enfrentar muchos problemas en su vida cotidiana (Richard-Jorba, 2002).

cada cepa implantada y se apropiaba del fruto de una o varias cosechas. En no pocas ocasiones recibía tierras como parte de pago. Una característica definitoria en este actor es que asumía riesgos importantes y, en este sentido, aunque provenía del mundo del trabajo, tenía claros rasgos empresariales.

En los contratistas de plantación, varios de los cuales construyeron grandes empresas y notables fortunas, se origina el mito de que muchos agentes llegaron a millonarios a partir del solo trabajo manual -más propio del *contratista de viña*- y del ahorro. La presencia muy excepcional de aquel actor desde la tercera década del siglo XX sirvió para fusionarlo con el *contratista de viña*, sobreviviendo una figura única representada por este último.<sup>8</sup> Esto se explica porque el contratista de plantación desapareció efectivamente cuando, por factores diversos y concurrentes, la expansión del cultivo se hizo más lenta. En 1929, un documento del sector empresarial destacaba que los contratos de plantación estaban en desuso (Sociedad Vitivinícola de Mendoza, 1929).

Destaquemos entonces, porque es el que interesa en este trabajo, al *contratista de viña*, que fue haciéndose cargo del mantenimiento de los viñedos cuando el plantador cumplía su contrato y entregaba la finca a su propietario. Como dijimos, era (es) un trabajador; y esto es lo que determina una neta diferencia con el contratista de plantación. Vivía en el predio, tenía a su cargo todas las labores culturales que requería el viñedo (replantes, podas, despampanado, araduras, riego, combate a las plagas, limpieza de canales y acequias, etc.), y las cumplía, en la mayoría de los casos, acompañado por su familia. No se excluían entre las labores los servicios personales a los patrones, como figura en algunos contratos protocolizados.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Estos mitos eran funcionales a la idea liberal de que un trabajador podía ahorrar y enriquecerse con sólo el esfuerzo individual.

<sup>9</sup> Los contratos de mantenimiento protocolizados son casi inexistentes, seguramente para evitar –debido a su corta duración– el pago de honorarios al notario. En cambio se hacían contratos firmados pagando sólo el impuesto de sellos con lo cual adquirirían valor legal. Tampoco eran infrecuentes los contratos de palabra. Como veremos más adelante, los servicios personales que debían prestar los contratistas serían una rémora que la posterior organización gremial buscó erradicar.

En un contrato protocolizado, los contratistas –italianos– quedaban obligados “a suministrar al Señor Moretti [también italiano] toda la verdura que necesite para el consumo de su familia y llevársela a su casa cuando la pida” (Archivo General de la Provincia de Mendoza –AGPM–, *Protocolos Notariales* N° 664, Reta, Tomo 2, f. 452v, 1901). La demanda de mano de obra por la prensa muestra también que el servicio personal estaba presente entre las labores que se requerían al contratista: “Se necesitan contratistas con familia para cuidado de viña” (*Los Andes*, 1-5-1907, p. 1); “Matrimonio. Se necesita un matrimonio extranjero (sic), el hombre para la viña y la mujer para la cocina” (*Los Andes*, 11-3-1893, p. 3)

Estos trabajadores firmaban sus contratos anualmente, lo que les daba una certidumbre temporal excesivamente limitada, impidiendo, de hecho, que adquirieran cierto compromiso con el propietario de la finca y con el predio que debían mantener. A esa inestabilidad, se agregaba un ingreso bastante magro que, entre fines del siglo XIX y casi concluyendo la segunda década del XX, tuvo escasas modificaciones e inclusive, bajas considerables en momentos de crisis y descensos de los precios de la uva y el vino. Ello determinaba abandonos y migraciones, como reconocía un documento oficial:

Esta pobre gente no debe encontrar una compensación suficiente a su trabajo, puesto que lo abandona y emigra en busca de mejor suerte y mayor beneficio para sus esfuerzos... el contratista apenas goza de 80\$; el precio corriente, como hemos dicho, es de cien pesos. Otra causa del malestar... consiste en que esos mismos 80 pesos no se pagan todos en dinero, entrando 20 pesos en uva, de manera que corren también el peligro de las oscilaciones de los precios y de las eventualidades de una mala cosecha por granizo, heladas, langosta, etc. (Arata et al, 1903:196)<sup>10</sup>

La gran expansión de la vitivinicultura entre 1904 y 1912 (Barrio, 2010), se estancó en 1913 y, al año siguiente, entró en una etapa recesiva que se transformaría rápidamente en depresión, afectando al conjunto de la economía provincial. Los gobiernos del régimen conservador intentaron respuestas que no condujeron a buenos resultados. Se pensó que la acumulación de existencias vínicas obedecía a un fenómeno de sobreproducción, cuando en realidad se había estancado la demanda nacional (Suárez, 1922:XV). En lugar de buscar una diversificación de los usos de la uva, estos gobiernos optaron por una salida clásica (y procíclica): la destrucción de riqueza a fin de equilibrar oferta y demanda. Así, entre 1914 y 1919 se destinaron desde el Estado y de un monopolio vitivinícola \$ 21.656,439 para comprar y destruir uvas, para evitar su vinificación, y vinos ya elaborados (Suárez, 1922:XIV-XIX).<sup>11</sup> Ese enorme

---

<sup>10</sup> La investigación del Dr. Arata, dispuesta por el Ministro de Agricultura de la Nación, se dio en el marco de la primera gran crisis de la vitivinicultura mendocina, que determinó bajas sustanciales en los precios de la uva y el vino. Aunque en 1903 ya se estaba saliendo de esa crisis, los trabajadores seguían sumidos en ella por la caída de sus ingresos. La afirmación de Arata de que “el precio corriente” era de \$ 100, parece más un compromiso frente a los sectores dominantes para no hacer tan evidente la explotación de los contratistas, porque en la misma página, renglones más arriba dice que los ingresos iban de \$ 75 a 100 en viñedos de 15 a 20 ha; y, cuando al contratista se le pagaban \$ 75, se le adicionaba un 5% de la cosecha. Es decir que los \$ 100 no eran tan corrientes y, en el mejor de los casos, significarían un pago exclusivo, sin adicionales.

Aclaremos que los 80 pesos promedio que percibían los contratistas eran por año y por cada hectárea de viña cuidada (e incluía un porcentaje en especie), un ingreso a todas luces insuficiente para mantener una familia que, además, aportaba parte de su trabajo dentro de aquel magro salario. Más detalles sobre ingresos de los trabajadores, véase Richard-Jorba, 2010.

<sup>11</sup> Suárez cuestiona toda la política de los gobiernos conservadores. Mediante las leyes 625 (crea la Comisión de Defensa y Fomento), 645 y 655, entre otras medidas, se compraron uvas y vinos para su destrucción. La Ley 703 creó la Compañía o Sociedad Vitivinícola Mendoza, un monopolio privado, que también destruiría riqueza. El lencinismo lo consideró un ente público y lo intervino en 1918 para modificar el funcionamiento del mercado.

gasto, como es obvio, sustrajo recursos que podrían haberse volcado a otros fines para paliar la crisis (diversificación económica, obra pública, etc.); a la vez, la destrucción de los frutos privaba a la tesorería de importantes ingresos tributarios, lo que sin duda realimentaba la situación recesiva.

### **El conflicto social agrario: organización y luchas tardías**

En el contexto precedente, los conflictos dentro del sector vitivinícola no pasaban de la resistencia individual de los trabajadores, expresada de diversas maneras. Las primeras huelgas en Mendoza, en la década de 1890, se dieron en ámbitos urbanos y los obreros vinculados al ferrocarril fueron los iniciadores. Los primeros vitivinícolas en ir a la huelga, los toneleros, sólo lo hicieron en la primera década del nuevo siglo (1905 y 1907) (Richard-Jorba, 2007; Pérez Romagnoli, 2009), pero fueron conflictos no generalizados. Consideramos a estos trabajadores, como ya lo expresáramos, más integrados al mundo urbano que al rural. Muchas tonelerías trabajaban para diversas bodegas y estaban situadas en la capital y otros núcleos urbanos; las más grandes bodegas tenían tonelerías propias y también estaban en sitios urbanos (por ejemplo, Arizú y Tomba en Godoy Cruz, ciudad limítrofe con Mendoza por el sur) (Pérez Romagnoli, 2009).

Los trabajadores rurales, en cambio, avanzaron más tardíamente hacia la constitución de organizaciones gremiales que los defendieran frente a las patronales. Desde la prensa partidaria, el dirigente socialista José V. García, instaba a los trabajadores de la viña y cosechadores a organizarse y resistir las humillaciones a las que eran sometidos por los contratistas, a quienes calificaba de ignorantes que querían aparentar como patronos y

... no son más que otros tantos eternos esclavos de los viñateros y bodegueros...<sup>12</sup>

---

Leopoldo Suárez sería quien diseñaría y llevaría a la práctica la nueva política implementada por los gobiernos radicales que intervinieron en el mercado para reactivar la economía local promoviendo el levantamiento y la industrialización de la totalidad de la uva producida. La nueva legislación, aprobada en 1919, hizo que el precio de la uva, que cotizaba a \$ 3,40 el quintal métrico (qm) –por debajo del costo de producción– (p. XXII), fuera llevado a \$ 8 en la cosecha de 1920.

Para tener una idea de la magnitud de la crisis, agreguemos que el precio del qm de uva fue de \$ 7,61 en 1912; \$ 3,69 en 1913; \$ 2,61 en 1914 y en 1917 alcanzaría \$ 3,25 (*Síntesis de los Anuarios ...*, 1923:148). La reducción de los precios de la uva impulsó a la baja, por ejemplo, los jornales de los cosechadores, a quienes se pagaba \$ 1,20 en 1915 (*El Socialista*, 21-3-1915, p. 1), frente a un mínimo de \$ 2 en 1910 (Richard-Jorba, 2010: 257).

<sup>12</sup> *El Socialista*, 28-3-1915, p. 3. Este órgano partidario confirma los bajísimos ingresos que estaban recibiendo los cosechadores en ese año: 25 a 30 centavos por bordalesa. Trabajando toda la familia (mujeres y niños), “Los más aptos... juntan de 5 a 6 bordalesas por día... trabajando de sol a sol...”. En este artículo se muestra al contratista

Estas organizaciones se conformarían hacia 1919-1920. Los contratistas también comenzaron a agruparse en 1919. La constitución de los gremios de base, denominados Centros de Viticultores,<sup>13</sup> adquiere visibilidad en ese año y, casi simultáneamente, emprenden acciones reivindicativas. Esa visibilidad la otorgaba en parte la prensa periódica socialista, especialmente preocupada por destacar su influencia ideológica y la participación de militantes de ese partido en estas agremiaciones, así como en hacer análisis políticos de los conflictos o de las formas en que se desarrollaban. Los diarios, independientes o partidarios, informaban también de la aparición y evolución de la conflictividad social en el sector vitivinícola, dedicándole más o menos espacio según los intereses que se vieran afectados.

### *El contexto político*

En enero de 1918 ganó las elecciones y el 6 de marzo asumió como gobernador de la provincia el Dr. José Néstor Lencinas, uno de los fundadores de la Unión Cívica Radical local, primer dirigente de esa extracción en llegar al gobierno. Su discurso *regenerador* de la política y las instituciones estaba acompañado por un rechazo visceral hacia la *oligarquía* y el *régimen conservador*, así como por un paternal reconocimiento hacia los sectores obreros y populares, protagonistas de su triunfo electoral, a quienes prometía beneficiar para dignificarlos. A fines de ese año fueron sancionadas dos leyes obreras muy importantes. La Ley 731 (3-12-1918) creaba la Inspección General de Trabajo, cuya misión sería controlar el cumplimiento de las legislaciones laborales y asesorar a los obreros;<sup>14</sup> también regulaba el trabajo de las mujeres y los niños de hasta 14 años. La Ley 732 (4-12-1918), de mayor impacto inmediato, recogía aportes del socialismo incorporados a la Constitución de la Provincia de 1916 (Art. 45) y de un proyecto de ley de diputados radicales presentado cuando eran opositores, que no había recibido tratamiento

---

dirigiendo las peonadas en la vendimia, como un trabajador que explota a otros. En tal sentido, tendría coincidencia – muy puntual porque no hemos encontrado otras menciones- con el citado trabajo de Salvatore. Agreguemos que estos ingresos de los cosechadores no diferían de los registrados en 1903 por Arata (1903:126).

<sup>13</sup> Marianetti (1979:69), menciona que la Federación Obrera Provincial (F.O.P.) tenía en 1919 entre sus gremios afiliados, a los contratistas de viña.

<sup>14</sup> Esta institución comenzaría a funcionar con la gobernación del hijo de José Néstor Lencinas, Carlos Washington, en 1922.

legislativo en 1917.<sup>15</sup> Establecía un jornal mínimo de \$ 2,50 para trabajadores estatales y de \$ 2 para los privados; y la jornada máxima de 8 horas de labor, aunque su aplicación al sector privado quedaba sujeta a la reglamentación de la ley, que no se haría efectiva hasta el tercer turno lencinista del gobernador Alejandro Orfila (1926-1928).

Sin embargo, esta ley, aun faltándole la reglamentación, otorgaba un marco legal que justificó varios conflictos gremiales importantes, que no vamos a tratar en este trabajo, ya que creaba un clima especial percibido por los sectores obreros como favorable a sus reclamos. Y ese clima era complementado con el discurso oficial de reconocimiento y apoyo a lo popular y a los trabajadores. Sin embargo, el gobierno radical tuvo comportamientos disímiles, actuando a veces como mediador o apoyando los reclamos y otras veces reprimiendo con dureza a los trabajadores y persiguiendo a sus dirigentes, hasta llegar a extremos de aplicar formas de tortura (golpes, aislamientos) o de abandonarlos en el desierto mendocino, sin alimentos ni bebidas;<sup>16</sup> todo acompañado frecuentemente con discursos xenófobos y denuncias de conspiraciones entre anarquistas y todo el espectro de izquierdas con los conservadores del régimen oligárquico.<sup>17</sup> Nada muy diferente de lo que ocurría a nivel nacional con la presidencia de Yrigoyen, que intervenía a favor de los obreros cuando el conflicto podía ser controlado por medio de negociaciones y acuerdos con los sindicalistas, pero que podía aplicar una violencia brutal cuando algunas huelgas generales, dirigidas por anarquistas (F.O.R.A. 5º Congreso), tomaban formas violentas (Godio, 2000:246).

Pese a ese comportamiento errático, lo cierto es que la conflictividad laboral se incrementó durante el gobierno de José Néstor Lencinas y, en paralelo, creció la organización del movimiento obrero con nuevos gremios que se iban sumando a las diversas organizaciones existentes, fueran de oficios o que reunieran espectros amplios de trabajadores (Sociedades Cosmopolitas, de Resistencia, etc.), que se iban incorporando a la F.O.P. (IX Congreso).<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> *Los Andes*, 18-3-1919, p. 5; *La Montaña*, 1-5-1919, pp. 5-7, artículo “La obra del gobernador Dr. Lencinas en favor de la clase trabajadora”. Este medio era expresión del lencinismo a ultranza.

<sup>16</sup> Aunque toda la prensa recogió este tipo de comportamientos, la que mejores crónicas elaboró fue *El Socialista*, en extensos y numerosos artículos publicados durante 1919.

<sup>17</sup> En este aspecto puede consultarse, especialmente sobre el conflicto entre el gobierno de Lencinas y los maestros de filiación sindicalista y adheridos a la F.O.P., al diario *La Palabra*, que transmitía el pensamiento de la Unión Cívica Radical, en el año 1919.

<sup>18</sup> Por ejemplo, en octubre de 1918 se fundó el gremio de Guardas y Motorman de Tranvías y obreros del Taller de la Empresa de Luz y Fuerza, que en enero de 1919 protagonizarían una impactante huelga. También se constituyeron en el departamento de Guaymallén la Sociedad de Obreros de Bodegas, con 80 miembros; o el Gremio de

En el ámbito rural, la intervención del gobierno en el mercado vitivinícola y el cambio de política económica que provocó una marcada reactivación del sector y del conjunto de la economía provincial generaron las condiciones para que los trabajadores agrarios y agroindustriales ajustaran su organización y sus reclamos, y plantearan conflictos con las patronales en los momentos de mayor demanda de trabajo, durante la vendimia, pues con posterioridad la natural estacionalidad de la actividad hacía entrar en letargo al sector, que funcionaba con dotaciones mínimas de personal.

La Unión Comercial e Industrial de Mendoza advertía esta conflictividad muy difundida y llamaba al diálogo para encontrar soluciones, justificando o comprendiendo los reclamos obreros

No se trata solamente de que el obrero reclama (sic) aumento de salarios para atender al mayor costo de vida y vivir como antes, no, es que el obrero quiere vivir mejor que antes. Tenemos el deber de mirar cara a cara este hondísimo problema y no somos de los que creemos que esta revolución o transformación económica haya de declinar hacia la muerte. Ha llegado el momento en que patronales y obreros tenemos el deber de parlamentar... en los momentos de transformación que estamos viviendo, más urgente que resolver una reclamación concreta, es crear el órgano y el sistema que aseguren al obrero la normal obtención de todo aquello que sea posible y justo conceder... (*Los Andes*, 30-5-1919, p. 5)

Sin dudas la patronal reconocía que se había salido de la depresión económica y el texto sugiere, además, que habría cierto consenso como para hablar de *revolución o transformación económica*;<sup>19</sup> y en ese marco, resultaba apropiado o, más bien, políticamente correcto, proponer un diálogo fecundo con los trabajadores. No podemos afirmar, entonces, si esta era una propuesta sincera –aunque dudamos de ello- o una mera adaptación a las nuevas circunstancias políticas –lo más probable- generadas por un gobierno con un discurso duro antioligárquico, *obrerista*, que rápidamente incorporaba las características habituales de los populismos (rasgos autoritarios, escaso apego a las instituciones,<sup>20</sup> división de la sociedad en campos irreconciliables, etc.).<sup>21</sup>

---

Carpinteros de Godoy Cruz, con 50 afiliados; y la Sociedad de Obreros Toneleros de Villa Atuel, en el Oasis Sur de Mendoza y la Unión General de Trabajadores de ese distrito (*El Socialista*, 27-10-1918, p. 2). En 1919, Marianetti (1979:69) aporta los nombres de 27 de los gremios más importantes de la provincia. Para comienzos de 1920, se registraban 52 organizaciones (*El Socialista*, 8-2-1920, p. 4).

<sup>19</sup> En el orden provincial, como ya fuera expresado (Nota 11), el gobierno de Lencinas había intervenido en marzo de 1918 la Compañía Vitivinícola, un monopolio privado creado por los conservadores (Ley 703) y controlado por los grandes bodegueros. Esa intervención tomó medidas para asegurar el levantamiento y procesamiento de la totalidad de la uva con rentabilidad para los productores.

<sup>20</sup> Entre muchas violaciones a la institucionalidad, la intolerancia a los límites republicanos llevó a Lencinas a controlar con sus legisladores (diez en total), sin participación de la minoría, el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados, instituto de la Constitución provincial que remueve a los jueces. Éstos, representados por los cinco miembros de la Suprema Corte, integraban, obviamente en minoría, dicho Jury. Además, Lencinas, en el hecho institucional más grave, destituyó por decreto a tres miembros de la Suprema Corte y a cuatro camaristas. Asimismo,

Ciertamente, el comunicado empresarial estaba aceptando que era imprescindible que los trabajadores mejoraran sus niveles de vida o, dicho de otro modo, que lo que ganaban era insuficiente para el sustento de sus familias. En suma, que habría que buscar un modo para que la explotación no fuera tan ominosa.<sup>22</sup>

Sin embargo, los conflictos iban reiterándose, aunque aparecían como hechos aislados, limitados a empresas, sin perjuicio de algunos que se extendían por solidaridad. Todos ellos mostraban las duras condiciones a las que estaban sometidos los trabajadores, aun en pleno lencinismo. Ello daba lugar a huelgas diversas: de los carreros de Villa Atuel (departamento de San Rafael) o trabajadores de la mina Los Picazos, en el sur provincial;<sup>23</sup> otra de toneleros, gremio que contaba con una mayor tradición de lucha,<sup>24</sup> o en una bodega del este mendocino.<sup>25</sup>

### *Las huelgas de contratistas, 1919-1920*

La organización creciente del movimiento obrero y el accionar del socialismo, así como las luchas previas de los toneleros, dieron sus frutos y los contratistas de viña comenzaron a organizar los denominados Centros de Viticultores, que fueron desarrollándose en los diferentes departamentos de la provincia.

Por ejemplo, en Rivadavia, al este provincial, el periódico del socialismo informaba:

Los trabajadores de diversos oficios del Dpto. buscan de asociarse. Primero empezó con los obreros panaderos, quienes ocuparon nuestro local del Centro Socialista para deliberar sobre los medios de agremiarse... Los obreros toneleros han hecho otro tanto aunque no hayan conseguido las mejoras exigidas en sus salarios en algunas tentativas de paro [en respuesta] a la clase expoliadora y capitalista organizada... Y ahora los contratistas de viña vienen a premiar los esfuerzos casi anónimos de los primeros que se dieron a la lucha, con una sólida organización

---

instruyó a sus legisladores para que rechazaran los pliegos de cuatro en la Legislatura. Ante esta situación, el presidente Yrigoyen dispuso la intervención federal en febrero de 1919.

<sup>21</sup> Para una adecuada caracterización del lencinismo como fenómeno populista y su desarrollo histórico, véase Rodríguez, 1979. Para cuestiones teóricas referidas al populismo, véase Moscoso Perea, 1990.

<sup>22</sup> Sobre condiciones de vida e ingresos de los trabajadores, rurales y urbanos, véase Richard-Jorba, 2010.

<sup>23</sup> Los carreros de varias bodegas hicieron huelga porque no se les respetaron los jornales pactados en un convenio con la patronal (*El Socialista*, 25-5-1919, p. 3). Los mineros iniciaron la huelga “porque el jornal que ganan no les alcanza para atender sus necesidades por ser excesivamente cara la proveeduría” (*Los Andes*, 15-8-1919, p. 6).

<sup>24</sup> Los toneleros de la bodega Arizú estaban en huelga y sus colegas de otras empresas adhirieron en solidaridad (*Los Andes*, 24-8-1919, p. 6 y 25-8-1919, p. 5)

<sup>25</sup> El bodeguero Antonio Iturralde, de La Paz, aceptó elevar los jornales de los obreros a \$ 2,50 ante los cuatro delegados que habían hecho el reclamo. Días después, acusándolos de agitadores, porque habían solicitado “un horario de sol a sol pues se les hacía trabajar jornadas exorbitantes (sic), el patrón les despidió del trabajo... entre el silencio de sus demás compañeros...” beneficiados por el aumento del ingreso (*El Socialista*, 13-4-1919, p. 2). La crítica del periódico resaltaba la falta de conciencia obrera y de solidaridad de clase que permitía la cesantía de los delegados sin reacción alguna de sus compañeros.

que ya está definitivamente constituida en el Departamento y que ha de pesar solidaria con los demás camaradas, como una lápida de plomo sobre la clase patronal de la localidad.<sup>26</sup>

Aunque no disponemos de información detallada sobre el proceso de fundación de estos Centros, consideramos que debió darse en un período relativamente breve y dentro del tiempo político iniciado por el lencinismo porque, hasta ahora, no hemos encontrado menciones con anterioridad a la llegada del radicalismo al gobierno. Y decimos tiempo breve porque en febrero de 1920 ya existían nueve Centros de Viticultores que, además, estaban integrados en una Federación. De manera que se había fortalecido la organización sumando a los gremios de base en una entidad de segundo grado federada.<sup>27</sup> Y esto es importante porque el trabajo del contratista, como el del peón rural, se cumple en espacios de relativo aislamiento. Aunque hubiera comunicación entre vecinos, no necesariamente habría coincidencias ideológicas o conciencia de las condiciones en que se veían obligados a trabajar, lo cual sin duda torna más lento cualquier proceso de organización. En este sentido parece evidente que el socialismo desempeñó un papel destacable para unir voluntades contando con el marco político propicio creado por el lencinismo.

En abril de 1919, en plena vendimia, intempestivamente, surge la información de que los contratistas estaban en huelga. No hemos hallado información previa que anunciara la medida de fuerza,<sup>28</sup> por lo que parece algo tardía, teniendo en cuenta que la cosecha de uva comienza hacia fines de febrero o principios de marzo. Marianetti sostiene que comenzó el 22 de abril, aunque la fuente que utiliza la refiere al día anterior, contando con la adhesión de trabajadores de bodegas (Marianetti, 1979:66).<sup>29</sup> *Los Andes* del 12 de abril y *El Socialista*, del día siguiente, informaban de la buena marcha de las negociaciones que habían culminado con la firma de un pliego de

---

<sup>26</sup> *El Socialista*, 13-4-1919, p. 2. Esta nueva organización se funda en momentos en que se desarrollaba la primera huelga de contratistas en la provincia. Es destacable el orgullo socialista por su rol en esa creación, así como el discurso clasista con el que la acompaña. La mención de “los primeros que se dieron a la lucha” sugiere la existencia de conflictos previos de contratistas, de los cuales carecemos por ahora de evidencia.

<sup>27</sup> Los Centros eran los de Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Villa Maipú, Villa Nueva (Guaymallén), San Martín, Rivadavia, San Rafael, Villa Atuel (San Rafael) y Las Heras (*El Socialista*, 8-2-1920, p. 4). La información sobre la Federación, en *Los Andes*, 12-2-1920, p. 6. De todos modos, con ser importante estos nueve Centros, no cubrían la totalidad del territorio provincial.

<sup>28</sup> El único e importante antecedente es la adhesión de los contratistas a una huelga general decretada por la Federación Obrera Provincial en solidaridad con un extenso paro de tranviarios en la capital, el 14 de marzo de 1919 (*Los Andes*, 14-3-1919, p. 5).

<sup>29</sup> Este autor transcribe del diario *Los Andes* del 22-4-1919 lo siguiente: “Ha entrado en vigor desde ayer, y con caracteres alarmantes, la huelga de los contratistas de viñas”; y, continúa el diario: “Las peonadas de diversas bodegas han manifestado su adhesión a la causa de los contratistas, agravando así la situación [en] que tal conflicto coloca a la cosecha”. Marianetti destaca esta huelga como “... la primera expresión de la unidad obrero-campesina”.

condiciones con la Sociedad Agrícola e Industrial (*Los Andes*, 12-4-1919, p. 6 y *El Socialista*, 13-4-1919, p. 6). Y la huelga posterior se relacionaba, como veremos, con el incumplimiento de las condiciones pactadas.

Consideramos entonces el 21 de abril de 1919 como la fecha formal de comienzo de la huelga. Como no disponemos de información precisa acerca de sus inicios, debemos estimar que fueron parciales, puntuales, llegándose al paro total convocado por los Centros de Viticultores por agotarse algún diálogo con los patrones –o parte de ellos- o bien, como medida de presión para abrir ese diálogo bajo pena de que se perdiera parte o toda la cosecha, pues en aquel mes se recoge una alta proporción de las uvas.<sup>30</sup> Así como la noticia del comienzo de la huelga surgió de improviso, de igual modo el diario más importante anunciaba en su edición del 13 de mayo su culminación, sin dar otras informaciones (*Los Andes*, 13-5-1919, p. 6). Algunos indicios nos permiten suponer que, tal como se inició, fue languideciendo gradualmente. Uno, es la información de que en el departamento de Luján continuaba la medida de fuerza “contra los dueños de viñedos” que no habían firmado todavía el pliego,<sup>31</sup> es decir, que el paro se mantenía de manera muy puntual en el territorio, limitado a una sola jurisdicción. Otro indicio es que como el 22 de junio se iban a realizar elecciones legislativas en Mendoza, durante la campaña previa

Los lencinistas también llevaron a cabo una intensa actividad política, apoyando a trabajadores en huelga y especialmente a los contratistas contra los dueños de viñedos (Rodríguez, 1979:98).<sup>32</sup>

Esta cita mostraría, por una parte, que el apoyo recibido de un lencinismo en busca de votos podría significar que la huelga se mantenía en mayo (cerca de las elecciones), en parte incentivada por intereses político-partidarios pues se trata de un mes en que la actividad frenética de la vendimia está generalmente concluida y los ritmos de trabajo son menores, con lo cual pierde fuerza la presión huelguística que ocasiona un daño económico importante; por la otra, que los socialistas, o no tenían influencia exclusiva entre los contratistas, o temían perderla. Por ello, el socialismo, que hacía causa común con radicales intransigentes (división local de la UCR) y

---

<sup>30</sup> Hay información que sugiere que había muchos contratistas en conflicto desde días antes porque sus patrones no reconocían el pliego acordado con la Sociedad Agrícola e Industrial (*Los Andes*, 21-4-1919, p. 5). Sabemos, además, que el Centro de Viñateros había participado en las discusiones del pliego de condiciones pero después decidió no convalidarlo, como veremos más adelante.

<sup>31</sup> *Los Andes*, 7-5-1919, p. 6. El diario agregaba que 70 propietarios habían firmado el contrato con sus dependientes. La ubicación de la página donde está la noticia es otro indicio de que el conflicto estaba prácticamente concluido.

<sup>32</sup> La prensa oficialista (*La Palabra*) no opinó sobre la huelga, ni a favor ni en contra, de modo que podría ser otro indicio de cierta intervención lencinista en la misma.

conservadores contra los lencinistas, habría accionado para que se mantuviera el conflicto y, de esa manera, conservar su ascendiente entre los trabajadores en huelga.

En concreto, los contratistas discutieron su pliego de condiciones con la patronal y luego de negociaciones bastante públicas, se aprobó.<sup>33</sup> De la negociación y firma del acuerdo participaron los Centros de Viticultores de la Provincia, entidad de segundo grado, en representación de ocho Delegaciones (Luján de Cuyo, Maipú, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, del área vecina a la capital; San Martín y el recientemente constituido Centro de Rivadavia, en el este; y Villa Atuel, en el Oasis Sur), y la Sociedad Agrícola e Industrial y el Centro de Viñateros por los propietarios de viñedos.<sup>34</sup>

El pliego firmado contenía las siguientes cláusulas (*El Socialista*, 13-4-1919, pp. 2-3; *Los Andes*, 12-4-1919, p. 5):

1 – *Reconocimiento de los Centros de Viticultores de ese momento y los que se formarían en adelante por parte de las entidades patronales.* Esta era una exigencia que comenzaba a aparecer en los conflictos de todas las agremiaciones obreras, lo que les permitía negociar en bloque con las patronales. En el pliego entregado por los Centros figuraba, además, el reconocimiento de la Federación Obrera Provincial, no mencionada en el convenio final. También se excluyó la exigencia de que los patrones sólo incorporaran contratistas afiliados al gremio.

2 - *Establecía los trabajos que correspondería hacer a los contratistas: podar la viña, hacer las ataduras, sacar sarmientos a los callejones, efectuar 4 araduras, 2 limpiezas de surcos, desbrotar las cepas, azufrarlas, envolver sarmientos, despampanar, limpiar las acequias y desagües, controlar los riegos.* La fijación de los trabajos en el pliego buscaba impedir la arbitrariedad y la discrecionalidad de los patrones. Sin embargo, el pliego firmado eliminó algunos otros reclamos de los contratistas que buscaban limitar las tareas de cuidados y control del agua y la cantidad de postes y rodrigones que deberían colocar.

3 – *Los demás trabajos necesarios estarán a cargo del patrón, dando prioridad al contratista en igualdad de condiciones.* Con esta cláusula el contratista se aseguraba asumir otras tareas extras

---

<sup>33</sup> Los Centros de Viticultores entregaron su propuesta de pliego de condiciones el 21 de marzo de 1919 (*Los Andes*, 22-3-1919, p. 6). La Sociedad Agrícola e Industrial hizo su contrapropuesta, publicada en *Los Andes*, 29-3-1919, p. 5 y, finalmente, se firmó el pliego definitivo dado a conocer en *Los Andes*, 12-4-1919, p. 5 y *El Socialista*, 13-4-1919, pp. 2-3.

<sup>34</sup> Los trabajadores fueron seis, todos de origen italiano: Tonigli, Lombardi, Galiuzzi, Marino, Dispenza y Zanella. Por la patronal: Miguel Aguinaga (Presidente de la Soc. Agrícola e Industrial); V. Velazco, Presidente del Centro de Viñateros, y los vocales Pablo Casale, F. Palencia y M. Arenas (*El Socialista*, 13-4-1919, pp. 2-3).

aumentando su ingreso. También, y esto es muy importante, los servicios personales al patrón, si eran requeridos, en adelante deberían ser pagos, englobados por vía interpretativa en esta cláusula. No obstante, se eliminaba la prioridad absoluta para entregar al contratista los trabajos extras, relativizándola con la *igualdad de condiciones* ante otros trabajadores.

4 – *El contratista tenía derecho a controlar el peso de la uva y la extensión del viñedo.* Esto se refiere a adquirir una potestad de control, porque el contratista recibía un porcentaje de la cosecha, establecido en el contrato, pero cuyo volumen y/o valor lo señalaba exclusivamente el propietario. En cuanto a la superficie del viñedo, se buscaba impedir que el patrón engañase al trabajador diciéndole que cuidaba una superficie menor a la real. Recordemos que el contratista cobraba una suma fija anual por hectárea a su cargo.

5 – Una cláusula pedida por los contratistas, no fue incluida en el pliego firmado. Es la que exigía la intervención de los Centros en la firma de cada contrato. Todo quedó limitado al contratista y el patrón.

6 – *El contratista recibirá casa gratuita, habitable e higiénica; y tendrá permiso para tener coche, caballos y animales domésticos, así como espacio para cultivar verduras.* Estos requisitos derivaban de las muy malas condiciones de habitabilidad que tenían las casas entregadas como vivienda, a menudo ranchos carentes de comodidades mínimas y de las más elementales condiciones de higiene. Los cambios en la vivienda, requirieron un muy largo proceso de mejoras, que llevó décadas concretar. Asimismo, la restante demanda sugiere que se buscaba una cláusula estandar porque, seguramente, habría prohibiciones en contrario. La posibilidad de una agricultura doméstica mejoraba el ingreso del contratista.

7 – *El contratista recibiría \$ 90 por cada hectárea a su cargo más un 6% de la uva o su valor cuando se cosecharan más de 300 quintales (q) de 46 kg (quintal español); 8% cuando la cosecha sea de 201 a 300 q; 10% de 101 a 200 q y 15% hasta 100 q.* Esta cláusula es clave porque buscaba igualar trabajo con remuneración. En efecto, no todas las tierras son igualmente productivas pero todas requieren idéntico trabajo, por eso se planteaba romper el límite del 8% que era lo que habitualmente recibía el contratista en esos años (a veces menos). En el pliego llevado a la negociación, los Centros de Viticultores pedían \$ 100 por ha/año y el de la Sociedad Agrícola e Industrial ofrecía \$ 80, pactándose finalmente \$ 90.

8 – *El patrón quedaba obligado a pagar los \$ 90 por hectárea en 10 mensualidades iguales; y el porcentaje a los 3 meses de concluida la cosecha.* Se evitaba con esta disposición el desdoblamiento del pago por hectárea en 12 meses y el estiramiento de la cancelación de los porcentajes de modo tal que el contratista recibiera todo lo estipulado dentro del período anual de su contrato, pues si debía cambiar de finca, disminuía la posibilidad de hacerse con su ingreso. El pliego propuesto por los contratistas exigía el pago del porcentaje 15 días después de terminada la vendimia.

9 – *El patrón debería proporcionar animales de trabajo, pasto para su alimentación, herramientas e implementos.* Se evitaba de tal manera que se obligara al contratista, como sucedía en ocasiones, a aportar esos elementos de su propio peculio.

10 – *El patrón quedaba obligado a vender al contratista hasta 60 q de uva al mismo precio que resultara de la liquidación de la producción.* Esta cláusula se corresponde con la costumbre imperante -que, aunque disminuida, llega a la actualidad-, de elaborar el llamado vino casero para autoconsumo. Esa cantidad de uva significaría, aproximadamente, poco menos de dos hectolitros de vino.

11 – *Patrón y contratista se obligaban a avisarse el 1 de marzo si continuaban o no con el contrato,* es decir dos meses antes de su conclusión. En este caso se buscaba otorgar previsibilidad para ambas partes, tanto para asegurar el manejo de la explotación al propietario como para permitir al trabajador disponer de tiempo para garantizar su continuidad laboral, en la finca original o en otra. En el pliego de los Centros, se exigía que el patrón avisara tres meses antes de la finalización del contrato.

12 – *Las diferencias que surgieran entre ambas partes, serían arbitradas por los Centros de Viticultores y por las patronales.* En este apartado no hubo diferencias.

Un tema que desapareció del acuerdo firmado, propuesto por los Centros de Viticultores, establecía que el contratista *cumpliendo con lo preceptuado en este pliego de condiciones, podrá trabajar libremente donde quiera.* Es decir, las patronales lograron imponer la exclusividad del trabajo del contratista en la explotación a su cargo.

Marianetti afirma que la mayoría de los propietarios de viñedos no aceptó estas condiciones, razón por la cual los contratistas decidieron continuar con la huelga (Marianetti,

1979:69).<sup>35</sup> En este punto debemos destacar que entre las patronales existían diferencias sustanciales, como ya lo anticipáramos.<sup>36</sup> Así, la Sociedad Agrícola e Industrial, que agrupaba mayoritariamente a los bodegueros, había elaborado su propuesta de pliego para discutir con los representantes de los contratistas, negociación de la cual surgió el pliego firmado. El Centro de Viñateros, por su parte, era la patronal que representaba a los viñateros sin bodega. Y esta gremial empresaria dio vueltas al asunto hasta afirmar con un argumento falaz que no podía firmar el pliego porque no estaba constituida legalmente,<sup>37</sup> aunque sí se sentía habilitada para actuar como grupo de presión ante las autoridades gubernamentales.<sup>38</sup>

En concreto, parece probado que, por el incumplimiento de las condiciones acordadas entre un sector de las patronales y el Centro de Viticultores, los trabajadores llevaron a la totalidad de sus adherentes a la huelga desde el 21 de abril,<sup>39</sup> agravándose el conflicto por la solidaridad de trabajadores de bodega y, posiblemente, por ciertos incentivos políticos.<sup>40</sup> Concluyó, como expresáramos, por una gradual aceptación del pliego de condiciones; aunque también pudo suceder que el tiempo desgastara a los Centros de Viticultores y, como la vendimia concluía, perdieran fuerza, obligando al cese del paro; o bien, que sus bases abandonaran espontáneamente la huelga. La prensa no dio suficiente cobertura a este final del conflicto.

---

<sup>35</sup> El presidente de la Sociedad Agrícola e Industrial, Miguel Aguinaga, sostenía que la huelga no era contra los bodegueros socios de esa patronal sino contra los afiliados al Centro de Viñateros (*Los Andes*, 24-4-1919, p. 5).

<sup>36</sup> Véase Nota 29.

<sup>37</sup> El Centro de Viñateros se había comprometido a analizar en asamblea los pliegos propuestos por la Sociedad Agrícola e Industrial y por los Centros de Viticultores. Convocó a sus adherentes para el 6 de abril (*Los Andes*, 1-4-1919, p. 5); corrió luego la fecha para el día 13 (*Los Andes*, 11-4-1919, p. 5). Finalmente, se reunió la asamblea y resolvió no tratar el pliego por falta de representatividad de la misma y por no encontrarse el Centro constituido legalmente (*Los Andes*, 14-4-1919, p. 5).

<sup>38</sup> Casi un mes antes de sus asambleas, el Centro de Viñateros presentó un petitorio al interventor federal Dr. De Veyga, en el que defendía la existencia de la Compañía Vitivinícola, el monopolio que el gobernador Lencinas había intervenido, y solicitaba que fuera devuelta a sus socios con supervisión gubernamental, rechazando la liquidación de la sociedad (*Los Andes*, 16-3-1919, p. 3). En suma: para negociar con el gobierno el Centro existía; para hacerlo con los trabajadores, no.

<sup>39</sup> Al parecer, había grupos de contratistas en huelga antes del 21 de abril, seguramente los que trabajaban para los viñateros sin bodega. *Los Andes* advertía que el conflicto “de viñateros y contratistas se agrava por momentos...”, justo el día en que finalmente los Centros de Viticultores declararon la huelga (*Los Andes*, 21-4-1919, p. 5).

<sup>40</sup> *Los Andes* afirmó que el gobierno había estado agitando los conflictos obreros con fines electorales en marzo, particularmente de cosechadores de uva. La Federación Obrera Provincial, en carta al diario, desmintió la acción gubernamental y afirmó que las huelgas eran resultado “de la lucha desigual que existe entre patrones y obreros y que tiende a nivelarse” (*Los Andes*, 7-3-1919, p. 6). La desmentida de la F.O.P. no resulta suficiente para levantar la acusación del diario. Ya hemos visto que Celso Rodríguez menciona que los lencinistas buscaban influir en la huelga de contratistas antes de las elecciones legislativas de junio de 1919. El Socialista también trae información sobre una Unión Gremial que estaban organizando militantes lencinistas en San Rafael para incorporar, entre otros trabajadores, a los contratistas de viña (*El Socialista*, 25-5-1919, p. 2).

Independientemente de los resultados globales,<sup>41</sup> esta huelga marca un hito entre las luchas obreras. Fue la primera netamente agraria en Mendoza, incorporando este tipo de conflicto a los que desde años antes se iniciaron en los espacios centrales del país. La huelga mostró fortalezas y debilidades. Entre las primeras, presentó un frente de trabajadores con cierta cohesión, conducidos por sus Centros locales o departamentales y la entidad de segundo grado, con lo que se logró una presencia en las zonas vitícolas más importantes de la provincia y en aquellos lugares donde radicaban las bodegas más grandes (Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Luján, Rivadavia, Villa Atuel y San Rafael), con lo cual la medida de fuerza podía impactar negativamente en la producción vínica. También es muy importante que la Sociedad Agrícola e Industrial, al firmar el pliego de condiciones, reconociera la existencia de la organización gremial, fuera en sus núcleos de base como en la federación que los agrupaba. Finalmente, las condiciones pactadas, aunque no fueran respetadas por todos los propietarios, constituyeron un avance en la mejora de las condiciones de vida y el ingreso de los contratistas. Las debilidades probablemente resultaran de la rapidez con que se organizaron estos agentes, un tiempo escaso para captar mayores adhesiones, así como para trabajar junto a otras organizaciones afines (toneleros o carreros, por ejemplo); también, y esto tiene que ver con la conciencia de clase, era evidente –y lo hemos visto más arriba<sup>42</sup>– que en la figura del contratista había una dualidad: unos se consideraban trabajadores y otros, más cercanos a la categoría de patrones. Estos últimos seguramente operaron en contra del movimiento huelguístico. Las debilidades que señalamos parecen estar reconocidas en un Manifiesto de la Federación de Centros de Viticultores dirigido a los contratistas y a los trabajadores en general que renunciaban la próxima huelga.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Resultados que se preveía tendrían un fuerte impacto. En efecto, el presidente de la Sociedad Agrícola e Industrial, Miguel Aguinaga, estimaba que la cosecha de 1919 perdería un 50% de su volumen por una confluencia de factores climáticos y por la huelga (*Los Andes*, 24-4-1919, p. 5). Sin embargo, la estadística oficial revela que no hubo diferencias sustanciales entre la cosecha de uva de 1919, la anterior y la posterior: 4.640.241 qm en 1918; 4.467.919 en 1919 y 4.472.834 en 1920 (*Síntesis de los Anuarios...*, 1923:152). Es decir, se habría magnificado en extremo el impacto de la huelga, aunque también cabe la posibilidad de una manipulación estadística para ocultar fraudes vónicos, bastante frecuentes desde el desarrollo de la vitivinicultura capitalista, tema que deberá ser investigado.

<sup>42</sup> Recordemos que desde *El Socialista*, en 1915, se instaba a los trabajadores de la viña a organizarse contra las humillaciones a que los sometían los contratistas. Cuatro años después había un notorio cambio. Los socialistas habían logrado organizar gremialmente a los contratistas e incluirlos entre la clase trabajadora pero, sin duda, existirían quienes se consideraban patrones.

<sup>43</sup> Este manifiesto probablemente haya sido elaborado por mandato del Congreso de la Federación de Viticultores celebrado el 22 y 23 de noviembre de 1919, del que da noticia un diario local tres meses después y por otro motivo (*Los Andes*, 12-2-1920, p. 6).

El Manifiesto, de indudable factura socialista, llamaba a organizarse, resistir y prepararse para la lucha contra los patrones, extendía la invitación a otros trabajadores y exigía un mejor reparto de la riqueza generada, reconociendo implícitamente que el lencinismo había revertido la depresión de la vitivinicultura llevándola a un auge inédito. Los principales contenidos del llamamiento expresan:

COMPAÑEROS: Ha llegado la hora en que debemos salir de nuestra timidez; este es el momento en que nos debemos hacer respetar como productores y hombres de dignidad. Hoy... debemos prepararnos para contrarrestar el avance... de los eternos explotadores.

Es tiempo de que nuestra voz suene fuerte y potente, para que los amos sepan que los parias están próximos a rebelarse. Tenemos que mantener firmes las pequeñas mejoras conquistadas y apresurarnos a nuevas conquistas.

*La uva se está vendiendo a precios jamás alcanzados.* Los propietarios se preparan a aumentar sus comodidades... mientras nosotros y nuestras familias seguiremos apretándonos bien el cinturón para acallar... nuestros estómagos.

[...] Los gastos ordinarios de una hectárea de viña... nunca son superiores a 300 pesos entre pago de contratistas, animales, pasto... Ahora bien, calculando una producción media de 150 quintales de 100 kilos, al precio fijado por el gobierno de 8 pesos como mínimo... tendrá el propietario una entrada de \$ 1.200 por hectárea quedándole una ganancia fabulosa de \$ 900. Mientras tanto ¿Qué gana el contratista?

Haciendo un cálculo a base de nuestro pliego de condiciones (*que muchos patrones no cumplen*), llegamos a la conclusión de que nosotros, que regamos la tierra con nuestro sudor, apenas ganamos \$ 162 *trabajando de sol a sol con toda nuestra familia.*

[...] Nosotros, condenados a vivir en míseras chozas, nosotros que con nuestros hijos sufrimos las intemperies del tiempo... tenemos derecho a mejor vida y a mejores comodidades.

Despiertan todos los trabajadores del orbe al unísono grito de redención social: despertemos nosotros... *con los demás trabajadores de la provincia* y habremos conseguido que se nos atienda y respeten nuestros derechos [...].<sup>44</sup>

Concluye haciendo un llamado a defender la organización gremial de los ataques patronales que buscan la desunión de los trabajadores para continuar enriqueciéndose.

El texto es claro y nos exime de mayores comentarios, aunque debe destacarse que el llamado a la unidad y a la defensa del gremio indicaría la posible persistencia de la dualidad que hemos señalado entre contratistas convencidos de su pertenencia al mundo del trabajo y otros que se asumirían como patrones o empresarios.

Así las cosas, la Federación anunció en febrero de 1920, antes del comienzo de la vendimia, que daba plazo a los propietarios viñateros hasta el 5 de marzo para que abonaran el saldo de los 90 pesos que debían cobrar los contratistas por cada hectárea; y advertía que sus

---

<sup>44</sup> *El Socialista*, 7-12-1919, p. 3 (Resaltados nuestros). Los precios de la uva habían sido fijados en un mínimo de \$ 8 el qm a partir de la cosecha 1920 por Ley 759. En ese año la uva se vendió en \$ 12 y en \$ 8 la de 1921. Compárese estos precios con los pagados en 1915 (\$ 3,04) o 1918 (\$ 3,48) (datos tomados de *Síntesis de los Anuarios...*, 1923:148). En 1922 el Interventor federal fijó un precio de \$ 4,50 por qm y el Ing. Suárez atribuye esta baja a “las combinaciones arteras de los elaboradores de materia prima complotados...” (Suárez, 1922:XXIV). Como sucede frecuentemente en la Argentina, los problemas y las soluciones se presentan de forma maniquea. El funcionamiento de la vitivinicultura en el período tratado está en proceso de investigación.

afiliados presentarían un nuevo contrato para el año agrícola 1920-1921 (*Los Andes*, 12-2-1920, p. 6 y *El Socialista*, 15-2-1920, p. 3), algo que concretaron en un frente unido con los toneleros y los trabajadores de bodegas. Se estaba gestando una unidad de acción que había tenido su primer ensayo en la ya mencionada huelga general decretada por la F.O.P. el 14 de marzo de 1919, en apoyo de los trabajadores tranviarios, que se extendió por varios días y abarcó toda la provincia siendo acatada por todos los gremios adheridos (*Los Andes*, 14-3-1919, p. 5). Es decir que todos los trabajadores del sector vitivinícola habían hecho una experiencia política en esa huelga general, momento de enfrentamiento no sólo contra los capitalistas, sino también

[...] momento en que el conjunto de los obreros se encuentra con el gobierno del estado, sea porque éste expresa el poder de los capitalistas en un conflicto determinado, sea porque los obreros se proponen establecer o defender una legislación favorable a sus intereses inmediatos... La huelga general es, pues, una lucha política, lo que nada nos dice acerca de la forma de conciencia de su situación... que tienen los obreros (Iñigo Carrera, 2004:22-23).

Aquel accionar político probablemente sirvió como amalgama para que los reclamos expuestos en el manifiesto de los contratistas y los llamados a la acción conjunta con todos los trabajadores de diciembre de 1919, encontraran eco, pues se presentaron casi simultáneamente tres pliegos de condiciones ante las patronales: el de los contratistas, el de los toneleros y el de un nuevo gremio, la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores de la Provincia,<sup>45</sup> que agrupaba a peones y obreros de campo, talleres, bodegas y destilerías, y carreros. Estas organizaciones amenazaban con una huelga conjunta (agraria y agroindustrial) si no eran aceptados, dando plazo hasta el 1 de marzo (*El Socialista*, 29-2-1920, p. 2). Los tres pliegos excluían implícitamente de las negociaciones a las representaciones gremial-empresarias; en cambio, mencionaban arbitrajes o tratos con cada empresa por parte de las organizaciones de trabajadores, es decir, invertían los términos de la relación dejando, de un lado, un bloque colectivo y, del otro, las empresas individuales.

El pliego de los contratistas (*Los Andes*, 17-2-1920, p. 5; *El Socialista*, 21-3-1920, p. 2) básicamente es el mismo que el de 1919, aunque perfeccionado para evitar distorsiones por vías interpretativas. Así, el punto 4, habilitaba al contratista, en caso de desacuerdo con el propietario y previa autorización del Centro, a hacer medir por un ingeniero la finca a cuidar; los gastos que demandara serían por cuenta “*de quien se encuentre más lejos de la legalidad*”.

---

<sup>45</sup> Este gremio parece más bien una Federación, pues en 1919 existían algunas sociedades cosmopolitas departamentales que estaban plenamente activas. Ignoramos la ideología de sus conducciones.

El punto 5 se ampliaba respecto del anterior y otorgaba autorización al contratista para retirar sarmientos para su uso personal (combustible). La cláusula 6 implicaba una mejora del ingreso de los contratistas porque elevaba a \$ 100 el valor anual de cada hectárea (propuesta de los contratistas en 1919), a la vez que modificaba los porcentajes de participación en la cosecha en función de los rendimientos de la explotación, elevándolos a 8% para la primera categoría (6% en el pliego anterior), al 10% en la segunda (8%); bajaba al 8% -tal vez un error de imprenta- en la tercera (10%) y elevaba al 18% la cuarta (15%). En la cláusula octava, se fijaban límites precisos para el propietario. Los 100 pesos por hectárea debía abonarlos en 10 mensualidades, del 1 al 5 de cada mes (en el pliego anterior no había fecha fija); y el porcentaje de la cosecha liquidarlo en el momento de finalización de la misma (antes el plazo era de 3 meses). Finalmente, una nueva cláusula obligaría a los patrones a no ocupar contratistas que no estuvieran afiliados al Centro (tal como se incluía en el pliego elevado por los trabajadores en 1919, luego desechado); las diferencias serían arbitradas por el Centro de Viticultores y por personas designadas por el patrón. Esto apuntaba a reforzar el poder de negociación del gremio, impidiendo que los trabajadores se emplearan al margen de la organización; paralelamente contribuía a que el contratista asumiera su condición de trabajador. Sin embargo, de aprobarse esa exigencia, el gremio se habría convertido en el elemento controlante de la oferta de trabajo, algo inaceptable para los patrones y para la idea liberal de la libre contratación de la fuerza de trabajo.

Los toneleros presentaron un extenso pliego,<sup>46</sup> que incluía las tarifas por cada trabajo cuidadosamente definido, más un elevado jornal (\$ 8)<sup>47</sup> para quienes fueran contratados para hacer otro tipo de labores no pautadas. Entre las exigencias más importantes figuraba el reconocimiento de la jornada máxima de 8 horas por la patronal. A más de un año de sancionada la Ley 732 que la establecía, no tenía aplicación porque el gobierno no la había reglamentado, cuestión en la que se apoyaban los bodegueros para no aceptar esa jornada. Dos cláusulas establecían que las bodegas situadas “fuera del radio de la población” deberían pagar un 10% adicional a los trabajadores y hacerse cargo de los “gastos que se ocasionen por pasajes y trasladación (sic)” de los obreros. Estas disposiciones confirman lo que venimos sosteniendo, a

---

<sup>46</sup> Pliego de condiciones de la Sociedad de Toneleros de Mendoza (entidad de segundo grado), en *El Socialista*, 29-2-1920, p. 2.

<sup>47</sup> El jornal de un trabajador tonelero en 1918 era de \$ 2 en promedio. Sólo algún oficial de alguna gran bodega podía llegar a \$ 10, pero era algo excepcional (Richard-Jorba, 2010:257).

saber, que los toneleros eran trabajadores urbanos que, ocasionalmente, hacían sus tareas en ámbitos rurales. También se ocupaba el pliego de un problema que se iba generalizando en la economía provincial: las emisiones de Letras de Tesorería por parte del gobierno lencinista, usadas como cuasi monedas, afectaban directamente a los obreros que, en general, recibían sus salarios (en todo o en parte) con estos papeles a valor nominal, pese a que se devaluaban rápidamente.<sup>48</sup> Las letras representaban un gran negocio financiero para los dueños del capital que las compraban, en especial los bodegueros, quienes vendían la mayor parte de sus vinos en los mercados de otras provincias y cobraban en pesos moneda nacional, pero abonaban a sus obreros en letras (Rodríguez, 1979:117). Por ello, en el pliego que presentaban los toneleros se establecía que el pago de las quincenas debía hacerse con un 50% en moneda nacional (Art. 4).

Otro ítem respondía más a los principios ideológicos de los dirigentes que a los intereses de los trabajadores y probablemente haya incidido en el fracaso de la huelga que siguió a la presentación de este pliego. En efecto, establecía (Art. 3):

Ningún obrero que trabaje por tanto o por pieza podrá percibir más de \$ 48,00 semanales, reservándose el derecho la Sociedad de rebajar esta cantidad cuando haya toneleros sin trabajo en la proporción que crea conveniente, a fin de procurar trabajo a los que se hallan sin él.<sup>49</sup>

El igualitarismo que se desprende de esta disposición seguramente no debió ser aceptado generalizadamente por todos los toneleros. Salvo los dirigentes y militantes convencidos de la justicia de la solidaria propuesta habrán ido convencidos a la huelga.

Por su parte, la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores de la Provincia presentó también su pliego de condiciones a los dueños de campos, talleres, bodegas y destilerías. En consonancia con el de los contratistas, obligaba a los patrones a no tomar obreros que no estuviesen afiliados a la organización, exigía la jornada máxima de 8 horas para todos sus representados –es decir, la aplicación efectiva de la Ley 732- y el no empleo de menores de 16 años en las bodegas. Entre otras demandas, pedía un jornal de \$ 5 mínimo para obreros. También, que determinadas categorías de obreros no incluidas en el pliego recibirían aumentos salariales diferenciales, apuntando a la igualdad. En fin, establecía reglas y condiciones de trabajo para un amplio

---

<sup>48</sup> “Cuando la temida depreciación de las letras comenzó a manifestarse... llegaron a ser cambiadas por pesos con un descuento del 7%”, a tal punto que el propio gobierno emisor ordenó aceptarlas sólo hasta un 50% para el pago del impuesto inmobiliario, debiendo cancelarse el resto en pesos moneda nacional (Rodríguez, 1979:78).

<sup>49</sup> Pliego de condiciones de la Sociedad de Toneleros de Mendoza (entidad de segundo grado), en *El Socialista*, 29-2-1920, p. 2.

espectro de trabajadores, rurales y urbanos (carreros, peones de campo, obreros de bodega, metalúrgicos, etc.) que, en la práctica, tornaban compleja la representación por la Sociedad de intereses bastante dispares. También exigía el 50% del salario en moneda nacional, pero en pagos semanales. Como buena proporción de sus representados eran trabajadores urbanos -al igual que en el pliego de los toneleros-, pedía que los gastos de traslado, alojamiento y comida corrieran por cuenta de los empresarios para hacer tareas fuera del ámbito de residencia del obrero. En el plano ideológico, posiblemente en la Sociedad coexistieran socialistas, sindicalistas y anarquistas, aunque no tenemos certezas. Los indicios son la prohibición de contratar menores en bodegas y el reconocimiento de diferentes feriados (domingos, 1 de enero, 25 de Mayo y 9 de julio), que deberían pagarse doble si se trabajaban, pero el

1º de Mayo no se trabaja por ningún dinero por ser la fiesta internacional de los trabajadores.<sup>50</sup>

Con estas propuestas, los dirigentes de las tres organizaciones fueron a la huelga. La Sociedad Cosmopolita la inició el 2 de marzo exigiendo determinados precios para que los cosechadores levantaran la uva y el uso de recipientes que no superaran los 20 kg de peso, propuesta que se alejaba bastante de la elaborada por la Sociedad Agrícola e Industrial.<sup>51</sup> El gobierno reunió a las patronales, incluyendo el Centro de Viñateros y a la F.O.P., sin resultados. Las patronales rechazaban también la afiliación gremial obligatoria de los obreros antes de comenzar a trabajar, así como la supresión de los empleos mensualizados. Los bodegueros, si bien aceptaban pagar \$ 7 a los carreros y \$ 5 a los peones de bodega, se negaban a firmar el pliego por considerarlo exagerado en sus diferentes cláusulas. Los cosechadores dejaron el trabajo, al menos en Luján, por temor a que los huelguistas tomaran represalias contra ellos. Y la Jefatura Política departamental dispuso de fuerzas policiales para vigilar bodegas y viñedos (*Los Andes*, 4-3-19120, p. 3).

Los contratistas comenzaron el paro gradualmente, con la adhesión de los toneleros; algunos bodegueros impulsaron un *lock out* patronal -también parcial-, y la policía comenzó a practicar detenciones.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Véase el pliego completo en *El Socialista*, 29-2-1920, p. 2.

<sup>51</sup> La patronal proponía, por ejemplo, que el cosechador cobrara \$ 0,10 por canasto de 20 kg (*Los Andes*, 21-2-1920, p. 12); la Sociedad Cosmopolita demandaba \$ 0,15, un 50% más (*Los Andes*, 3-3-1920, p. 6).

<sup>52</sup> Los contratistas fueron a la huelga en Luján, donde sólo 5 propietarios habían firmado el pliego; adhirieron los toneleros y varios bodegueros cerraron sus establecimientos por una semana (*Los Andes*, 7-3-1920, p. 3).

La Sociedad Agrícola e Industrial acusaba a los diferentes gremios de incumplir las condiciones pactadas en los pliegos vigentes

[...] plegándose a huelgas completamente extrañas a los intereses y a las tareas industriales [...]

Según la patronal más importante estas continuas informalidades quitaban a los pliegos todo carácter de seriedad y garantía, por lo cual, abandonaban las negociaciones con las asociaciones gremiales departamentales y tratarían directamente con la F.O.P (*Los Andes*, 5-3-1920, p. 5). Por ello, en su asamblea, la Sociedad Agrícola e Industrial hizo saber al gobierno que

[...] los industriales, ni individual ni colectivamente, pueden pactar con las asociaciones obreras por la situación de irresponsabilidad en que estas se encuentran, debido a su funcionamiento irregular, que hace depender a la mayoría obrera de minorías arbitrarias y pedirle proceda a dictar una conveniente reglamentación del trabajo (*Los Andes*, 7-3-1920, p. 6).

Es decir que frente a una estrategia política, como lo era la huelga general de los tres grupos gremiales agrarios y agroindustriales, la patronal decidía negociar con el máximo nivel del movimiento obrero organizado, la Federación Obrera. Adviértase que la Sociedad habla de “minorías arbitrarias”, una manera de señalar cierto divorcio o divergencia de intereses entre dirigentes y afiliados, cuestión que recibiría una velada confirmación desde el socialismo.

La respuesta patronal, en general, fue la no aceptación de los pliegos, como venimos comentando, salvo los aumentos salariales;<sup>53</sup> esto, probablemente, contribuiría a debilitar el conflicto en la medida en que fuesen satisfechas las demandas económicas. La acción gubernamental avanzó con alguna mediación,<sup>54</sup> luego prevención armada y, por último, represión. Esta incluyó la persecución y encarcelamiento de huelguistas y la clausura de locales obreros en Godoy Cruz, Luján, Guaymallén, Rivadavia y Maipú, es decir donde había mayor concentración de actividad vitivinícola. Los abogados del socialismo asumieron la defensa de los obreros detenidos

---

<sup>53</sup> Por ejemplo, la gran bodega Giol aceptaba también los nuevos salarios solicitados si lo hacía el resto de los industriales, pero rechazaba tener que reconocer delegados obreros que intervinieran en la dirección de operaciones industriales; tampoco aceptaba la obligación de emplear sólo a afiliados a los gremios, y otros puntos. Finalmente, la asamblea general de la Sociedad Agrícola e Industrial adoptaría el criterio de aceptar los pedidos salariales y postergar el tratamiento de “la parte orgánica” de los pliegos (*Los Andes*, 7-3-1920, p. 6).

<sup>54</sup> En una reunión en la Casa de Gobierno, la Sociedad Agrícola ofreció, finalmente, \$ 4,50 como jornal obrero por 8 hs de labor; \$ 7 por día para el carrero y un aumento de \$ 0,10 para los toneleros por cada uno de sus trabajos

[...] y pondrán al descubierto la falsía y la doblez policial en su afán de servir a los intereses del capitalismo explotador y usurero que jamás ha estado tan defendido como con el actual gobierno radical (*El Socialista*, 14-3-1920, p. 2).<sup>55</sup>

En suma, la huelga fue abortada antes de que ocasionara un daño irreparable a la vendimia recién comenzada e impactara sobre el resto de la actividad económica provincial. Y ya no hubo mediación gubernamental sino represión. Cabe preguntarnos si la huelga contó con apoyo masivo de las bases o sólo respondieron dirigentes y militantes, porque en el primer caso no parece sencillo reprimir y cortar de cuajo la medida de fuerza en los oasis, espacios agrarios que, aunque pequeños en comparación con la región pampeana, tenían miles de explotaciones para controlar; en el segundo, la operación represiva era más simple y se limitaría a cerrar locales y detener a aquellos dirigentes y militantes. La información no es abundante, de manera que sólo podemos aproximarnos a lo sucedido. Por ejemplo, habiendo pasado más de un mes de la huelga abortada, el Centro Cosmopolita de Trabajadores de Maipú, solicitaba a las autoridades políticas la reapertura de los locales obreros y la libertad de reunión (*Los Andes*, 17-4-19120, p. 7). Es decir, permanecían cercenadas las libertades básicas de los dirigentes y militantes obreros, una manera de conservar la caña entre éstos y sus bases.

El órgano periodístico del socialismo hizo un análisis sobre el fracaso de la huelga, del cual se desprende que hubo un exceso de confianza en las dirigencias sobre la potencial respuesta de las bases, que en la realidad parecen no haber respondido a las expectativas. Transcribiremos extensamente este análisis porque sirve para confirmar lo que venimos sugiriendo:

[...] El pliego de condiciones se formuló con precipitación, en un momento en que la excitación febril agitaba ya a los obreros y al calor de ese entusiasmo se introdujeron cláusulas en cierto modo tendenciosas que fueron la causa principal de su fracaso.

Las cláusulas referentes a salarios de los pliegos de condiciones se hubieren obtenido sin dificultad alguna y en pocos días. En los que hubo un verdadero estancamiento, las cláusulas que hicieron estrellar el movimiento fueron precisamente aquellas que no interesan al obrero, como esas del depósito que debían hacer los patrones y como aquella del desconocimiento de la sociedad de industriales. Esto no tiene interés directo para el obrero y no se debió hacer hincapié sino en lo que directamente es necesario.

Los pliegos han sido poco meditados. Debieron irse formulando con mayor anticipación *para evitar que en los momentos de excitación se introduzcan en ellos cláusulas tendenciosas por las que no interesa al obrero luchar.*

*Los gremios deben tener un carácter puramente económico debiendo dejar a los partidos políticos obreros la consecución de las mejoras políticas.* La acción directa de los gremios debe tener forzosamente el apoyo del gobierno o de un partido suficientemente fuerte para que haga sentir su acción sobre éste.

Otra enseñanza nos ha dejado la huelga y es que los obreros jamás deben contar con el apoyo de los gobiernos capitalistas. Hemos visto a *los secretarios de los gremios y a los obreros más entusiastas* perseguidos por la canalla policial, por los sabuesos policiales puestos al servicio de los capitalistas. Hay que tener presente que los

---

<sup>55</sup> Desde algunos días antes, en Luján, la huelga general declinaba en sus efectos; el gobierno había montado muchas patrullas armadas y detenido a numerosos trabajadores (*Los Andes*, 11-3-1920, p. 3).

capitalistas tienen en el actual gobierno una influencia preponderante. Este gobierno obedece a los hombres del capital, a los explotadores del hombre y éstos hallan en la policía una excelente jauría para perseguir y encarcelar a sus víctimas que piden más pan.[...] <sup>56</sup>

En este editorial, el socialismo destaca su reformismo y plantea que la lucha política la deben dar los obreros dentro del sistema y representados por los políticos, quedando para los gremios, sólo la reivindicación económica. Resulta claro el eufemismo empleado en el análisis para reconocer que mientras los dirigentes tomaban una dirección y ordenaban la huelga, los trabajadores tomaron otro camino. Este análisis posiblemente estaría respondiendo a un avance de la militancia sindicalista en los gremios en conflicto, que iría restando influencia o haciendo retroceder el predicamento socialista, como sucedió con otras organizaciones en Mendoza o en la propia F.O.P., tema que escapa a este artículo.

En suma, no sería esta la primera vez que fracasaba un conflicto porque los dirigentes y sus bases no estaban plenamente compenetrados de los objetivos a conseguir. Y las patronales explotaron bien esta falta de unidad, colocando una cuña enorme en las grietas que habrían separado a dirigentes y trabajadores, como fue la aceptación inmediata de los aumentos salariales, cuestión de interés directo de los obreros, mientras postergaban la discusión de “la parte orgánica” (política) de los pliegos, objetivo de los dirigentes gremiales. Como bien dice Romero,

Los trabajadores no fueron en general ni plenamente anarquistas, ni sindicalistas, socialistas o radicales: jugaron con las distintas posibilidades, según las circunstancias, y lo hicieron de manera cada vez más frecuente con las más transaccionales (Romero, 1999:303).

Y en este sentido hay una cierta coincidencia con Iñigo Carrera, cuando dice que el desarrollo del antagonismo capital-trabajo:

[...] hace que los trabajadores se unan con otros trabajadores del ramo productivo y/o de la localidad contra los capitalistas del ramo o del lugar, para, finalmente, coligarse el conjunto de los obreros contra el conjunto de los capitalistas. En ese mismo proceso histórico se va constituyendo la organización en sindicatos que agrupan a los obreros [...]

Cuando el conjunto de los obreros se enfrenta con el conjunto de los capitalistas es el momento de la huelga general, que es también el momento en que el conjunto de los obreros se encuentra con el gobierno del estado, sea porque éste expresa el poder de los capitalistas en un conflicto determinado, sea porque los obreros se proponen establecer o defender una legislación favorable a sus intereses inmediatos... La huelga general es, pues, una lucha política, lo que nada nos dice acerca de la forma de conciencia de su situación y cómo superarla (reformista o revolucionaria) que tienen los obreros (Iñigo Carrera, 2004:22-23).

El avance del capitalismo agrario en Mendoza puso en valor las tierras de los oasis, creó una enorme cantidad de explotaciones vitícolas a cargo de los trabajadores denominados

---

<sup>56</sup> El análisis completo en *El Socialista*, 21-3-1920, p. 1. Resaltados nuestros.

*contratistas de viña*, estableció bodegas y destilerías y amplió los transportes para conectar las etapas agrícola, industrial y comercial de la uva y el vino. Esos capitalistas incorporaron al espacio agrícola a varios conjuntos de trabajadores, que se organizaron en sindicatos, los de contratistas y los de toneleros u otros obreros, en un proceso muy acelerado. De una primera huelga de contratistas, un año después pasaron a la huelga general de todo el sector agrícola y agroindustrial; de la reivindicación por la mejor remuneración del trabajo y buscando el amparo de la ley no reglamentada de jornada laboral de 8 horas, pasaron a una lucha que contenía reivindicaciones similares en 1920, pero que por ser de carácter general se convirtió en una lucha política. Esta lucha política fracasó porque los trabajadores se encontraron con el poder de un Estado que expresaba el poder de los capitalistas, como dice Iñigo Carrera, que podía aceptar mejoras obreras (de hecho la Ley de jornada máxima y jornales mínimos era un avance ofrecido por el mismo Estado, aunque no reglamentado para no irritar al empresariado), pero que no estaba dispuesto a aceptar la ruptura del orden económico-social vigente expresada, por ejemplo, en el desconocimiento de las entidades patronales, en la incorporación de auditorías laborales dentro de las empresas, etc.

Creemos, finalmente, que la principal causa del fracaso estuvo en ese divorcio entre las dirigencias de los tres gremios impulsoras de la huelga general, una lucha política, y sus bases mayoritarias, que sin ser enteramente anarquistas o socialistas, radicales o sindicalistas, y con una identidad obrera posiblemente poco definida en el transcurso de un tiempo de organización escaso, sólo aspiraban a mejorar sus ingresos y sus condiciones de trabajo.

## **Conclusiones**

Hemos presentado un panorama de la transformación económica que experimentó Mendoza con el desarrollo capitalista. La vitivinicultura se transformó en breve tiempo en el núcleo y motor de la economía provincial.

La intensividad y la difusión territorial del cultivo y la instalación industrial que lo acompañaba demandaron trabajadores de modo creciente, rurales y urbanos. En el ámbito agrario, hubo actores que transformaron el territorio, los *contratistas de plantación*. Provenientes del mundo del trabajo, tenían claros rasgos empresariales y muchos de ellos construyeron grandes fortunas. En cambio, los *contratistas de viña* eran trabajadores dedicados al mantenimiento de los

viñedos. Trabajaban en duras condiciones, con horizontes temporales muy breves, lo que generaba inestabilidad laboral e ingresos relativamente escasos.

El conflicto social puramente agrario, en forma de huelga, llegó a Mendoza con retardo, si lo comparamos con los movimientos huelguísticos de la pampa húmeda (Los procesos sociales se suelen difundir en ondas concéntricas en el espacio geográfico a partir de un núcleo, lo cual insume diferentes tiempos). Habían pasado más de veinte años desde las huelgas organizadas por trabajadores constructores del Ferrocarril Andino y de otros conflictos urbanos, hasta que se realizó la primera huelga agraria en la provincia llevada a cabo en 1919 por los contratistas de viña agrupados en los noveles Centros de Viticultores. Esta huelga, como otras, se daba en un nuevo marco político e institucional. La retirada del régimen conservador y el acceso al gobierno de la U.C.R. y José Néstor Lencinas, posibilitaron la aparición de un clima favorable al desarrollo de la conflictividad social, estimulada por un discurso obrerista y antioligárquico, y apoyada por legislaciones novedosas que fijaron salarios mínimos y jornadas laborales máximas.

La organización gremial de los contratistas tuvo un claro origen socialista, aunque parecen haberse incorporado otras tendencias, particularmente sindicalistas.

Organizados gremialmente, los contratistas participaron de una huelga general solidaria de la F.O.P., un ejercicio político que sin duda sirvió para consolidar ideas y medir fuerzas. En días posteriores protagonizaron, durante la cosecha de uva de 1919, el primer paro exclusivamente agrario, logrando imponer a las patronales condiciones de trabajo e ingresos más favorables para sus afiliados.

Esos primeros resultados incidieron, antes de la vendimia de 1920, en la búsqueda de una acción conjunta con otros gremios del sector vitivinícola. La discusión con las patronales de tres pliegos de condiciones no satisfizo las expectativas. Los gremios declararon la huelga general, rápidamente desarticulada por una represión selectiva que apuntó a locales gremiales, dirigentes y militantes; y por la aceptación de los reclamos salariales, que devolvería a los trabajadores a sus labores, y la postergación del tratamiento de los planteos políticos para aislar a la dirigencia de sus bases. Los dirigentes hacían un planteo destinado a revolucionar el orden social, como era el desconocimiento de las patronales u obligar a los empresarios a negociar individualmente con el bloque gremial. Si el sindicalismo se imponía al socialismo en estos conflictos, ¿perdieron estas dirigencias la posibilidad de lograr reformas? Es un tema a investigar, porque en años posteriores

sabemos que la conflictividad disminuyó y sólo con el peronismo habrían mejorado las condiciones de los trabajadores vitivinícolas, es decir pasados largos 25 años desde el período estudiado. También deberemos indagar acerca del comportamiento electoral de los trabajadores, porque es evidente que el leninismo obtenía mayor apoyo que el conjunto de los partidos opositores, incluyendo a los socialistas. De manera que ese comportamiento haría patente la división entre dirigentes-militantes gremiales y sus bases.

Creemos, finalmente, que la principal causa del fracaso habría estado en ese divorcio entre las dirigencias de los tres gremios impulsoras de la huelga general, una lucha política, y sus bases mayoritarias, que sin ser enteramente anarquistas o socialistas, radicales o sindicalistas, y con una identidad obrera posiblemente poco definida en el transcurso de un tiempo de organización escaso, sólo aspiraban a mejorar sus ingresos y sus condiciones de trabajo.

### **Bibliografía y Fuentes**

*Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1913*, Mendoza, 1914.

Arata, Pedro N. et al (1903), “Investigación Vinícola”, en *Anales del Ministerio de Agricultura*, Tomo I, Núm. 1, Buenos Aires.

Archivo General de la Provincia de Mendoza –AGPM-, *Protocolos Notariales*.

Asociación de Vitivinicultores de Mendoza (1913), “Presentación ante el Congreso de la Nación oponiéndose a un nuevo impuesto al vino”, en *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional* N° 97, Buenos Aires, octubre de 1913, p. 2670.

Barrio, Patricia (2010), *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-1912)*, Rosario, Prohistoria ediciones.

Godio, Julio (2000), *Historia del movimiento obrero argentino 1870-2000*, Buenos Aires, Corregidor, Tomo I.

Iñigo Carrera, Nicolás (2004), *La estrategia de la clase obrera – 1936*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Marianetti, Benito (1979), *Las luchas sociales en Mendoza*, Mendoza, Ediciones Cuyo.

Moscoso Perea, Carlos (1990), *El populismo en América Latina*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Pavlovsky, Aarón (1894), *La industria Viti-Vinicola Nacional*, conferencia dada en el Ateneo el 29-9-1894, Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni e hijos.

Pérez Romagnoli, Eduardo (2009), *Los guardianes de Baco. Artesanos toneleros e industrias de recipientes de vino en Mendoza y San Juan, Argentina (1885-1930)*, Rosario, Prohistoria ediciones.

Richard-Jorba, Rodolfo (1992), "Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones, 1881-1900", en *Revista de Estudios Regionales* N° 10, Mendoza, CEIDER-UNCuyo, pp. 131-172.

Richard-Jorba, Rodolfo (1998), *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo.

Richard-Jorba, Rodolfo (2002), "El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Coacciones, regulaciones y trabajo libre" en *Población y Sociedad* N° 8-9, Tucumán, Fundación Yocavil, pp. 211-267.

Richard-Jorba, Rodolfo (2003), "El mercado de trabajo vitivinícola en Mendoza y los nuevos actores. El *contratista de viña*: aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores, 1880-1910", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 18, Buenos Aires, pp. 5-37.

Richard-Jorba, Rodolfo (2007), "Cambio productivo, transformaciones en la articulación territorial y desarrollo de un mercado de trabajo regional entre dos modelos económicos. De labradores y domadores a vitivinicultores y metalúrgicos. Mendoza y San Juan, 1869-1914", en Marcelo Lagos et al (compiladores), *A cien años del informe Bialek Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX y los albores del XXI*, Jujuy, UNJu, Tomo II, pp. 93-122.

Richard-Jorba, Rodolfo (2010), *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1850-1918)*, Rosario, Prohistoria ediciones.

Rodríguez, Celso (1979), *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Romero, Luis A. (1999), "Entre el conflicto y la integración: los sectores populares en Buenos Aires y Santiago de Chile a principios del siglo XX", en Marcello Carmagnani, Alicia

Hernández Chávez y Romano Ruggiero (coordinadores), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, México, El Colegio y FCE.

Salvatore, Ricardo D. (1986), "Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920", en *Desarrollo Económico* N° 102, Buenos Aires, IDES.

*Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza*, correspondiente a los años 1915-1922, Buenos Aires, 1923.

Sociedad Vitivinícola de Mendoza (1929), "Memorial", presentado por a una Comisión del Senado de la Nación que estuvo en la Provincia, en *Los Andes*, 21-12-1929, p. 3.

Suárez, Leopoldo (1922), *La acción del Estado en la Industria Vitivinícola de Mendoza*, Mendoza, Imprenta Italia.

### **Diarios y periódicos**

*El Socialista*, órgano del Partido Socialista, Mendoza; *La Palabra*, órgano que expresaba el pensamiento de la Unión Cívica Radical; *La Montaña*, diario de los sectores lencinistas a ultranza; *Los Andes*, diario no vinculado con partidos políticos. Todos se encuentran en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública General San Martín, Mendoza.